



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 562/2024

En las instalaciones del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA, a las trece horas del diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, contándose con la asistencia de: **Licenciado Carlos Alberto Romero Deras**, Presidente de Junta Directiva; **Licenciado José Eduardo Aguilar Molina**, en representación del Banco de Fomento Agropecuario; **Licenciado Gerardo Heriberto Pérez Figueroa**, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores; **Licenciada Jacqueline Margarita Jovel Pérez**, en representación del Banco Central de Reserva; **Licenciada Carolina Nohemy Mejía Romero**, en representación de CONACYT; **Señora Carmen Rosaura Rugamas Recinos**, en representación de Organismos no gubernamentales que desarrollan actividades agropecuarias; **Ingeniero Ever Said Zelayandía Torres**, en representación de la Sociedad de Agrónomos de El Salvador; **Señor José Ángel Coto Hernández**, en representación de Asociaciones Cooperativas y asociaciones de pequeños productores registrados en MAG; y, **Licenciado Edwin Raúl Aguilar Rivas**, en representación de Gremiales del sector productivo agropecuario y forestal. Así como también la **Dra. Odette Marie Varela Milla**, Directora Ejecutiva Interina y Ad-honorem, y Secretaria de esta Junta Directiva.

1.- QUORUM:

Se procede a verificar el quorum conforme lo establecido en el Art. 9 de la Ley del CENTA; estando debidamente conformado se inicia la sesión de Junta Directiva.

2.- AGENDA:

Se da lectura a la agenda de esta sesión, la cual es aprobada, sin modificaciones.

3.- ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, sin modificaciones.

4.- PUNTO ÚNICO: Nota del señor Ministro de Agricultura y Ganadería sobre entrega de inmueble Las 200

Se informa y entrega a los Directores de Junta Directiva nota fechada 16 de enero de 2024 e identificada bajo la referencia C/DM/OAL/011BIS/01/2024, en la que en lo medular se informa e indica lo siguiente:

1. En seguimiento a las políticas, proyectos y programas estratégicos que se vienen fomentando por parte de la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Estado en el Ramo de Agricultura y Ganadería, para el desarrollo agropecuario, agrícola y la seguridad alimentaria del país en beneficio de la población en general; dicha Secretaría está gestionando ante el Instituto Salvadoreño de Transformación



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

Agraria, que se abrevia ISTA, la resciliación del contrato de comodato suscrito con fecha 19 de enero de 2015, referente al inmueble ubicado en cantón Sitio del Niño, Municipio de San Juan Opico, departamento de La Libertad, conocimiento como "LAS DOSCIENTAS".

2. Siendo que el CENTA es quien actualmente tiene en uso dicho inmueble para el proyecto de producción de semilla básica y actividades complementarias, como almacenamiento y acondicionamiento de semillas, entre otras, es necesario que, a partir del 17 de enero de 2024, se inicien las acciones siguientes: a) Entrega de dicho inmueble por parte de CENTA a los efectos mencionados en el párrafo que antecede. b) Gestiones de donación de bienes muebles que se encuentran en dicho inmueble, considerando que estos ya no serán necesarios para los fines del CENTA, en virtud del cese de uso de dicho inmueble y operaciones que ejecuta en este. Así como cualquier otra acción que se considere necesaria para garantizar una ordenada transición.

Leída íntegramente la nota se procede a poner en contexto a los Directores, lo que en síntesis se expone así:

- o Octubre 2023 (finales): Se sostuvo reunión con la Directora Administrativa del MAG, Licenciada Paola Martínez, quien comunicó que se estaría solicitando que el CENTA hiciera entrega del inmueble Las 200.
- o Octubre-Diciembre 2023: Se sostuvieron reuniones técnicas con funcionarios del MAG brindando la asesoría técnica que por disposición legal nos compete efectuar sobre la importancia nacional de mantener las acciones producción de semilla básica, almacenamiento y acondicionamiento que se efectúan en Las 200; así como las implicaciones legales, contractuales, financieras, de personal entre otras que implicaría la entrega del inmueble Las 200 por parte de CENTA.
- o Diciembre 2023: Se recibió requerimiento del MAG para efectuar un inventario de los bienes muebles propiedad del CENTA que se encuentran en Las 200, lo cual se realizó y entregó al MAG.
- o Enero 2024: Instrucciones del MAG para entregar inmueble Las 200 y transferencia de bienes muebles.

Además, se presenta un análisis de las acciones que no se tendría la capacidad de ejecutar al ya no contar con la infraestructura y presupuesto de Las 200; así como una propuesta de acciones de carácter técnico para implementar la indicación ministerial.

Encontrándose debidamente informados los Directores de Junta Directiva indican que se enviará nota de respuesta al señor Ministro de Agricultura y Ganadería brindando la




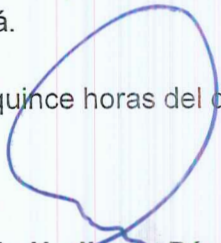
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CORDOVA"

CIENTO TRINTA Y SEIS


asesoría técnico-legal y financiera que, por ministerio de ley, compete al CENTA brindar, incluyendo las implicaciones que tal decisión ministerial tendrá.


No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas del diecisiete de enero de dos mil veinticuatro.

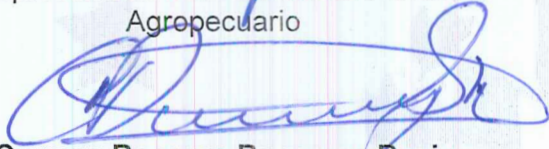

Lic. Carlos Alberto Romero Deras
Presidente de Junta Directiva

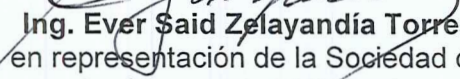

Lic. Gerardo Heriberto Pérez Figueroa
en representación de Ministerio de Relaciones Exteriores

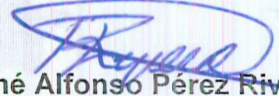

Lic. Jacqueline Margarita Jovel Pérez
en representación de Banco Central de Reserva



Lic. José Eduardo Aguilar Molina
en representación del Banco de Fomento Agropecuario


Lic. Edwin Raúl Aguilar Rivas
en representación de Gremiales del sector productivo agropecuario y forestal



Sra. Carmen Rosaura Rugamas Recinos,
representante de Organismos no gubernamentales que desarrollan actividades agropecuarias


Ing. Ever Said Zelayandía Torres
en representación de la Sociedad de Agrónomos de El Salvador


Ing. René Alfonso Pérez Rivera
en representación de la Sociedad de Ingenieros Agrónomos de El Salvador, (SIADES)


Lic. Carolina Nohemy Mejía Romero,
en representación de CONACYT


Señor José Angel Coto Hernández,
en representación de Asociaciones Cooperativas y asociaciones de pequeños productores registrados en MAG


Odette Marie Varela Milla, Ph.D.
Directora Ejecutiva Interina y Ad-honorem Secretaria de Junta Directiva

